

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD



POLICÍA NACIONAL

En mi calidad de Jefe Grupo Comisiones Pasajes y Viáticos, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que en la actualidad esta Dirección requiere un contrato para el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales, que permitan realizar los desplazamientos del personal de la policía nacional y sus beneficiarios, para dar cumplimiento a los lineamientos y órdenes del Mando Institucional, teniendo en cuenta que el contrato PN DILOF Nro. 06-8-10247-26 cuyo objeto es *"SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE"*, cuenta con plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026.


Mayor JAZMIN ROCÍO MURCIA ARIAS
Jefe Grupo Comisiones, Pasajes y Viáticos DITAH